Disposición Interna Nº 8

LA PLATA, 3 de abril de 2019.

VISTO la necesidad de proceder a la cobertura de cargos en la planta docente del Departamento de Electrotecnia y de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza Nº 004/17 y Anexo,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL
DEPARTAMENTO DE ELECTROTECNIA
D I S P O N E

Artículo 1: La apertura del registro voluntario de antecedentes, para la cobertura de **un** cargo de **Ayudante Diplomado Suplente Dedicación Simple** para cumplir funciones en el Área Sistemas Digitales y de Computadores, asignaturas **E201- "Programación, Algoritmos y Estructuras de Datos", E1201"Programación", E1212-"Técnicas Digitales" y E1225-"Taller de Sistemas Digitales"** (cargo 5-A-603).

Artículo 2: Las presentaciones se recibirán en la Secretaría del Departamento de Electrotecnia, desde el **5** al **12/4/19**, de lunes a jueves en el horario de 13,30 a 17,30hs y viernes de 8,30 a 12,30hs.

Artículo 3: Los interesados formalizarán su inscripción mediante la presentación de una nota dirigida al Director Ejecutivo del Departamento de Electrotecnia, acompañando sus antecedentes por duplicado.

Artículo 4: La Comisión a que hace referencia el artículo 3º del Anexo II de la Ordenanza 004/17, estará integrada por los Sres. Profesores Dr. Hernán De Battista – Director de Carrera, Mg. Pablo García – Profesor de la cátedra e Ing. Valentín Catácora como Representante por la categoría.

Artículo 5: Dese amplia publicidad al presente llamado a inscripción, remitiéndose copia a los Departamentos de la Facultad mediante correo electrónico, página web, gacetilla de la Facultad y a todos los docentes del Departamento.-

Ing. PABLO MORCELLE DEL VALLE
Director Ejecutivo
Dpto de Electrotecnia
Facultad de Ingeniería - U.N.L.P.